



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8035^a sesión

Miércoles 30 de agosto de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Aboulatta. Egipto

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorenty Solíz
China	Sr. Wu Haitao
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Etiopía	Sr. Alemu
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sra. Gueguen
Italia	Sr. Cardì
Japón.	Sr. Bessho
Kazajstán	Sr. Tumysh
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sr. Skau
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

La situación en Somalia

Carta de fecha 25 de julio de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2017/653)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-27238 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Carta de fecha 25 de julio de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2017/653)

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2017/734, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, Italia, el Japón, Suecia, Ucrania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/653, en el que figura el texto de una carta de fecha 25 de julio de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Egipto, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Kazajstán, Federación de Rusia, Senegal, Suecia, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay

El Presidente (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2372 (2017).

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2372 (2017), en virtud de la cual se renueva el

mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Como redactor, doy las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su cooperación.

Quisiera rendir homenaje en particular a Fiona Blyth, de mi equipo, por su encomiable contribución en Somalia, justo cuando ella abandona Nueva York para ir a trabajar para las Naciones Unidas en Somalia.

La presencia continua de la AMISOM en Somalia es fundamental para propiciar que el progreso continúe, permitir que arraigue la visión de reforma del Presidente Farmajo y dar tiempo para que Somalia construya su capacidad en materia de seguridad. Los desafíos que tenemos por delante son desalentadores, pero hoy, una vez más, el Consejo se ha comprometido nuevamente a apoyar esa visión. Constituye un hito importante para la AMISOM y para Somalia. Por primera vez en los diez años de despliegue de la AMISOM, el Consejo de Seguridad ha comenzado a reducir el número total de efectivos militares desplegados en Somalia.

Hay muchos indicadores del progreso de Somalia. La reducción del número de efectivos internacionales y el inicio de la transición de la responsabilidad de la seguridad a Somalia es en sí, sin dudas, uno de ellos. Ese progreso no habría sido posible sin la valentía y el sacrificio de la AMISOM en Somalia. El compromiso y la tenacidad demostrados por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de la AMISOM contra la brutal amenaza han proporcionado el espacio para que Somalia lleve a cabo procesos electorales exitosos e inicie la lenta tarea de la consolidación de un Estado.

Ahora es el momento de tener un nuevo enfoque respecto de la seguridad, centrándose no solo en afrontar la amenaza de Al-Shabaab, sino también fundamentalmente en el inicio del traspaso gradual de las responsabilidades en materia de seguridad a las fuerzas de seguridad somalíes. Esto llevará tiempo, pero en la Conferencia de Londres sobre Somalia celebrada en mayo, Somalia y 42 asociados internacionales acordaron un pacto de seguridad para la reforma de la seguridad con el fin de permitirle a Somalia que brinde esa seguridad y protección a su pueblo que la necesita y merece tan desesperadamente. Somalia desea hacer frente a ese desafío y todos estamos dispuestos a apoyar al país. Esperamos con interés seguir apoyando el progreso y estamos agradecidos por la presencia continuada de la AMISOM, a fin de permitir que Somalia florezca.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2372 (2017), por la que se prorroga el

mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Esa es una misión que ha desempeñado un papel muy vital y, hasta la fecha, indispensable en apoyo de la paz y la reconciliación en Somalia. Damos las gracias al Reino Unido por sus esfuerzos como redactor, para facilitar las negociaciones sobre la resolución de hoy, y a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su apoyo.

Las perspectivas positivas que vemos hoy tan vívidamente en Somalia y su relativa estabilidad difícilmente habrían sido posibles sin la contribución de la AMISOM. Si se pierde ese punto, como sucede a veces, es posible que cualquier opinión que tengamos sobre la situación de la paz en el Cuerno de África tenga muy poco valor. Nos complace que no lo hayamos perdido en el curso de las difíciles negociaciones sobre las resoluciones. Sin duda, la Misión de la Unión Africana en Somalia está operando actualmente en un entorno diferente y la configuración propuesta de la Misión es indicativa del éxito operativo y de los logros alcanzados en los últimos diez años.

Somalia está atravesando una etapa importante en la consolidación de sus instituciones estatales, incluida la construcción de sus fuerzas nacionales de seguridad, lo que allanará el camino para la retirada gradual y basada en las condiciones de la AMISOM. Ese es un logro histórico para el pueblo de Somalia. Eso no significa que se hayan abordado todos los desafíos de seguridad que enfrenta el país. A pesar de los logros políticos y de seguridad logrados en los últimos años, Somalia aún tiene un largo camino por recorrer en sus empeños de recuperación después de los conflictos y la consolidación de la paz.

En ese sentido, el papel que desempeña la AMISOM seguirá siendo muy importante en la prestación de apoyo al proceso político, la reconciliación, la consolidación de la paz y el fomento de la capacidad, la reforma del sector de la seguridad y los esfuerzos de asistencia humanitaria en el país. Su mandato se debe lograr en tres componentes y se debe reducir y pasar a una entidad de manera gradual, de la que Somalia debe asumir la responsabilidad. Los tres componentes deben complementarse y reforzarse mutuamente en la ejecución de las tareas encomendadas. Como se prevé en el comunicado de 12 de julio del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el componente civil no se ha reflejado en la resolución actual, lo que, en nuestra opinión, es una grave omisión. Esperamos que esto se rectifique en el futuro. Sin embargo, valoramos lo que ha logrado el redactor.

Quisiéramos señalar a la atención del Consejo los siguientes puntos clave.

En primer lugar, tanto en la revisión conjunta como en la carta del Secretario General (S/2017/653) se reconoce la necesidad de garantizar una financiación previsible y sostenible para la AMISOM, posiblemente mediante cuotas de las Naciones Unidas para cubrir la brecha de recursos de la Misión y Somalia. Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre la futura financiación de la AMISOM para noviembre. Esperamos que podamos examinar el panorama más amplio de Somalia, a fin de que los logros alcanzados en los últimos años, con enormes esfuerzos y grandes sacrificios no hayan sido en vano. En la práctica, esto sería un reparto de la carga.

En segundo lugar, la transición sobre la base de una estructura de seguridad nacional coherente, exige una evaluación rápida de la disponibilidad operacional de las fuerzas de seguridad somalíes que, entre otras cosas, identificará las deficiencias y prioridades críticas en apoyo de las fuerzas nacionales de seguridad somalíes. No obstante, la falta de coordinación y apoyo mutuo por parte de los asociados es motivo de preocupación, ya que podría retrasar o afectar negativamente la transición prevista de la AMISOM. Igualmente, será importante la cooperación y coordinación entre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia, la AMISOM y las fuerzas nacionales de seguridad somalíes en todos los niveles, en particular mediante el foro de coordinación del personal directivo superior para mejorar los esfuerzos de coordinación sobre el terreno, sobre la base de los resultados del examen conjunto.

Por último, consideramos que las decisiones sobre el curso de la transición en Somalia se deben informar examinando de cerca la situación sobre el terreno en Somalia. Es por eso que es importante que en la resolución que aprobamos hoy se reconoce la necesidad de una evaluación continua y exhaustiva de la AMISOM, en estrecha cooperación con la Unión Africana y el Gobierno Federal de Somalia, para evaluar el proceso y hacer recomendaciones sobre la transición progresiva de la AMISOM a la responsabilidad de la seguridad somalí, teniendo en cuenta la necesidad de una evaluación objetiva de las capacidades.

Sr. Cardì (Italia) (*habla en inglés*): Italia acoge con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2372 (2017), en la que se reautoriza el mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

Quisiéramos dar las gracias al redactor, el Reino Unido, por su excelente labor en el texto de la resolución.

La AMISOM ha estado realizando una excelente labor en los últimos años. Deseamos encomiar a la Unión Africana y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por sus esfuerzos, y a la AMISOM por el alto precio que ha pagado en vidas humanas por la causa. En el mes pasado, el Gobierno de Somalia ha logrado muchos progresos, desde llegar a un acuerdo sobre el principio fundamental de la estructura de seguridad nacional hasta el pacto de seguridad para el desarrollo coordinado de las fuerzas de seguridad somalíes. El nuevo marco necesitará algún tiempo para estar plenamente operativo.

En nuestra opinión, la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad de aplazar hasta octubre de 2018 su examen de las etapas posteriores del proceso de transición de la Misión es, por lo tanto, muy sabia. Porque la amenaza que representa el Al-Shabaab sigue siendo muy grave, la necesidad de fortalecer las fuerzas de seguridad somalíes de manera eficaz conserva toda su importancia estratégica. Al mismo tiempo, en la resolución 2372 (2017) se establece el calendario sobre el cual el Consejo acelerará el cambio de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes, con respecto a la responsabilidad primordial de la seguridad. A tal fin, la reconfiguración de la Misión a favor de una presencia más sólida de personal de policía, según lo permitan las condiciones de seguridad, también resultará esencial.

Durante años, Italia ha propiciado el valor añadido de la AMISOM y la policía somalí para la estabilización de Somalia. Por lo tanto, esperamos con interés seguir examinando esta y otras cuestiones pertinentes relativas a Somalia, país al que seguiremos dedicando nuestros denodados esfuerzos, durante la sesión conjunta que celebrarán el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba la semana próxima.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Somalia.

Sr. Osman (Somalia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo acoger con agrado la aprobación de la resolución 2372 (2017), por la que se prorroga el mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Deseo también dar las gracias al Reino Unido, como redactor, por haber negociado y redactado la resolución.

Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo en el día de hoy. Es

para mí un honor dirigirme a los presentes en nombre del Gobierno Federal de Somalia. Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto. También deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar al Representante Permanente de China por su liderazgo al guiar la labor del Consejo durante el mes de julio.

Dado que el Consejo ha prorrogado hoy el mandato de la AMISOM, quisiera expresar mi gratitud a los países que aportan contingentes a la AMISOM por la ingente contribución que han hecho en Somalia en los últimos diez años. Su despliegue ha creado el espacio necesario para el progreso político, los esfuerzos de asistencia humanitaria y el crecimiento de las instituciones políticas y del Estado en Somalia. No cabe duda de que, sin su apoyo y sus sacrificios, no habríamos podido lograr todo lo que conseguimos en un período tan breve.

No obstante, ahora está comenzando una nueva etapa de transición. El Presidente Mohamed Farmajo mantiene su compromiso con las fuerzas de seguridad de Somalia, que asumen responsabilidades respecto de la seguridad a su debido tiempo y también van asumiendo gradualmente las tareas y los puestos de la AMISOM. El Presidente presentó una idea clara sobre la seguridad basada en la rendición mutua de cuentas, conjuntamente con nuestros asociados, en la Conferencia sobre Somalia que se celebró en Londres en mayo de este año.

La asociación será clave para una transición exitosa. Somalia necesitará la asociación continua de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM, así como la asociación y el apoyo de los donantes que nos ayuden a crear la estructura de seguridad nacional somalí, a fin de construir un sector de la seguridad profesional e incluso que sea capaz de brindar protección para que los somalíes puedan vivir cada día libres de la amenaza de Al-Shabaab, al tiempo que brindan protección en las fronteras y las costas del país.

Pese a que la presencia continua de la AMISOM será necesaria para asegurar que se mantengan el progreso y los logros de los últimos diez años, la transición acordada de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes deberá basarse en condiciones, con plazos claros relativos a los hitos en la reforma del sector de la seguridad indicados en la estructura de seguridad nacional somalí, que recibió la aprobación del Consejo de Seguridad Nacional el 8 de mayo. Es esencial que la transición se lleve a cabo con cautela y que la AMISOM cuente con una financiación previsible y sostenida, ya que una retirada demasiado apresurada basada en plazos

artificiales y poco realistas podría poner en peligro los logros que consiguieron en materia de seguridad la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes y enviar un mensaje equivocado a nuestro enemigo, Al-Shabaab.

Los dirigentes del Gobierno Federal de Somalia se han comprometido a establecer los siguientes principios: la aplicación de la coordinación y la cooperación efectivas entre las fuerzas militares, las fuerzas de policía, los organismos de inteligencia y la administración pública; la preparación de una red de inteligencia integrada; el uso de fuerzas pequeñas que hayan recibido un entrenamiento especial para los ataques de precisión y la continuación de la preparación de medidas de lucha contra la insurgencia.

Para concluir, deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad por su apoyo inquebrantable al progreso de Somalia. El Gobierno de Somalia aspira a que Somalia se recupere plenamente, a que deje de ser un Estado fallido y alcance una paz duradera. Para que esa aspiración se haga realidad, estamos trabajando con dedicación para brindar seguridad y justicia, al tiempo que preservamos los derechos humanos, el estado de derecho y la buena gobernanza. Esperamos con interés el inicio de un nuevo capítulo de transición hacia la celebración de elecciones libres y limpias, sobre la base del principio de “una persona, un voto” en 2021.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.